

Guatemala, 28 de abril de 2017

Informe 04-2017

Licenciado Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Distinguido señor Viceministro:

Me complace por el presente medio dirigirme a usted, a efecto de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales numero 1124-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No.34-2017, correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" numero 00066.

Actividades Realizadas:

- Asesorar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, ante autoridades e instituciones del ramo legal, penal para tratar de solucionar problemas o conflictos acordes a la conservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar y orientar al Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en cuanto a la toma de decisiones en la temática legal concerniente al manejo de las áreas protegidas.
- Asesorar al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural con la Procuraduría General de la Nación y Ministerio Publico, cuando surjan situaciones donde exista la figura del delito o falta por parte de particulares dentro de Patrimonio Cultural y Natural.
- Apoyar y orientar a los distintos departamentos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural en Peten sobre aspectos legales que vayan en beneficio del Patrimonio Cultural y Natural.
- Asesorar en la presentación de denuncias penales por ilícitos cometidos en contra el Patrimonio Cultural y Natural de la Nación.

Resultados Obtenidos:

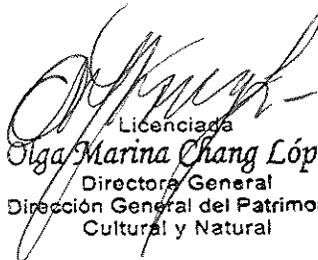
- Asesorar y apoyar al Sr. Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural en relación a la entrega de las imágenes de la Parroquia Vieja, Santa Cruz del Milagro, Jesús Nazareno de las tres Potencias y San Felipe Neri.
- Brindar asesoría y dar seguimiento a las denuncias interpuestas por los daños ocasionados al monumento Carlos Tercero ubicado en la Plazuela España.
- Revisar los expedientes y Asesorar al Sr. Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural en el proceso y evento llevado a cabo en relación al cobro de boletos para la entrada a los parques nacionales evitando la discrecionalidad en el cobro de los mismos y con el objeto de transparentar dichos ingresos.
- Asesorar al Sr. Viceministro del Ramo en relación a conflictos y situaciones con los Sindicatos.
- Asesorar y Revisar expedientes.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, aprovecho para suscribirme,

Atentamente,


Ingrid Rossana-Mendoza Hernández

Vo. Bo.


Licenciada
Olga Marina Chang López
Directora General
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

